

Universidad Autónoma de Querétaro Facultad de Informática



DESARROLLO DE SISTEMAS EN INTERNET

Carrera:

Ingeniería de Software.

Alumno: Cano Cabrera David Emmanuel

Profesor: M.S.I. Francisco Javier Paulín Martínez

Expediente:

297140

Evidencia 1
Documentos Base

Licencia





- No. de Licencia
- Tipo de Licencia
- Fotografía
- Nombre
- Observaciones
- Fecha de Nacimiento
- Fecha de Expedición
- Valido hasta
- Antigüedad
- Firma
- Atributo desconocido
- Domicilio
 - Calle
 - Número exterior
 - o Número interior
 - o Colonia
 - Código Postal
 - Municipio

- Restricciones
- Grupo Sanguíneo
- Donador de Órganos
- Número de Emergencias

Tarjeta de Verificación



- Folio
- Tipo de servicio
- Marca
- Submarca
- Año/Modelo
- Placas
- Vigencia
- Número de serie (chasis) NCP51-0022X24 solo entendibles por la marca12 alfanumericos indeterminados
- Clase
- Tipo de combustible
- Número de Identificación Vehicular NIV ISO3779A

- Número de cilindros
- Tipo de carrocería
- Entidad Federativa
- Municipio
- Núm. Centro
- Núm.. De Línea de verificación
- Técnico verificador
- Fecha de Expedición
- Hora de entrada
- Hora de Salida
- Motivo de Verificación
- Folio de certificado
- Semestre
- Dictamen
- Holograma

Tarjeta de Circulación





- Tipo de Servicio
- Holograma
- Folio
- Vigencia
- Placa
- Propietario
- RFC
- Localidad
- Municipio
- Número de Serie
- Modelo
- Operacióno
- Marca/Linea/Sublínea
- Folio
- Placa anterior
- Número de Constancia de Inscripción NCI 8 alfanumericos
- Cilindraje

- Capacidad
- Puertas
- Asientos
- Combustible
- Clase
- Tipo
- Uso
- Rfa
- Cve vehicular 7 digitos vienen en la factura. Identificado por Hacienda
- Origen
- Color
- Transmisión
- Número de Motor 11 alfanumericos
- Oficina expendedora
- Movimiento
- Fecha de expedición
- QR

Multa

NA/			PARAMETER STATE OF THE STATE OF	
SECRETARÍA DE SI				
SUBSECRETARIA DE				
Con fundamento en los artículos 31 fracción II de la Ley Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Quer	de Tránsito para el E étaro, se emite la pr	stado de Querêti esente boleta de	aro y 6 fracción II, inciso infracción:	g) del
Figs. 1866 1ANO 1869		Fields.		=
23 01 2021 1	:26	B- 7	98630	Ш
Aplicación Rado	v		00000	
t. Ubicación	Mómetro o número	Dirección	g sentido	7
Cair Estatal 500	1000	□ N# I Municipio	S» Ote» Pte	\parallel
Entrongue Carr 100		ELV	darques	41
E. Conductor Nombre (ii)	Sexo	Numero de Roen	100-07	11
Francisco Javier		Factor de vectories	02 21	1
Paulin Apalido matempo		Estado de proces	tericas	11
Nartnez	cla	Clasificación Particular	Tipo	1
Elaventurero S/N A	mctzcara	Público Federal	□co□cc□ct□ □otro	
EL MAYGES		□ Otro		il.
Sedan Vissa	n	Sen	tra	1
Ario I Color I Numi	16722	15	Particular Público	Ш
UK BESTN 3NIABTAD	XFL620	SIO GRO	Otro:	
Con fundamento en el (los) artículo(s) 48 T	del Re	glamento de la Le	ey de Tránsito para el	1
por Conducir vehiculo a	s km	Verifu		
por Padar	s km.	CENTER	ca <i>o</i> 0	1
5. Garantia retenida				i
Con fundamento en el artículo 31, fracciones V y VI de fracción II, inciso k) del Reglamento de la Ley de Tráns	ito para el Estado d	e Querétaro, se i	retiene en garantía:	11
☐ Licencia Tarjeta de circulación		laca	☐ Vehículo	1
No. del Parte de Accidente Convenio Puesto a dispor	sición T Depósito ofici No	-		1
7. Datos del Personal Operativo	T)	êûmero de ID		4
Sandra	-	8-865		\parallel
Hilario Pozos		ulak	4145	\parallel
CTO IV Pedro Escobed	6 +	WD_		
Bulevard 16 de Sep GI	Centro O	when Fr	short	
lones - Viernes de 08:30			0000	
CIA) - CICIES OF CO.DO	-11.00	1115		
9. Celificación de la boleta de infracción				
	- 41			
10. Observaciones del conductor			F-10.	
Inf Cossuscious as Econoctos				1
				11
Para el pago de la presente infracción y devolución de el artículo 179 del Reglamento de la Ley de Transito pa	la(s) garantia(s)	retenida(s), es a	plicable lo dispuesto e	n
el artículo 179 del Reglamento de la Ley de Transito pa El pago de la multa se puede realizar en: 1. Oficinas recaudadoras de la Dirección de Ingresos de l				
del Estado de Querétaro, y	la stafalana da na	no		
Las placas de circulación o documentación retenida ser-	all devuelles en lo	S Officials do la	Secretaría de Segurida	1
El infractor tendrá un plazo de noventa días naturales	contados a partir cuento del 50% de	de la fecha de ntro de los diez	emisión de la boleta d primeros días hábile:	
siempre y cuando no se trate de las infracciones prevista para el Estado de Querétaro; vencido el plazo señalado s	in que se realice el			
fiscales que establece el Código Fiscal del Estado de Que	retaro. ía al día hábil sigi	uiente al de la	emisión de la boleta d	e
infracción. La persona que considere que existe una co presentar un reporte al teléfono 442 309 1400, extensi	onducta indebida j ón 10376; realizar	una denuncia	por la App Denuncian	0
(disponible para Android e los) o acudir ante la Unidad d Ciudadana, en días y horas hábiles, donde se le brindará	e Asuntos Internos atención personal	de la Secretari izada. La prese	a de Seguridad ntación de una	
denuncia por la conducta policial no implica por si mism boleta de infracción ni genera su invalidación. Se hace del conocimiento del infractor que, de conformir	IN DISTRICTION OF THE	dio de defensa	legal en contra de esta	
oc resco del conocimiento del l'ilifactor que, de conformi		A females we	in In I must be	
Procedimientos Administrativos del Estado de Querétario	dad con el artículo o, este acto admin	istrativo es recu	le la Ley de urrible mediante recur	
Procedimientos Administrativos del Estado de Querétar de revisión o juicio de nulidad, en términos de las dispoc	dad con el artículo o, este acto admin ciones jurídicas apl	istrativo es recu icables.	ie la Ley de urrible mediante recun	
Procedimientos Administrativos del Estado de Querétario	dad con el artículo o, este acto admin ciones jurídicas apl	istrativo es recu icables. 107 San Pable C.P.75130	le la Ley de urrible mediante recurs	

- Fecha
 - Día
 - Mes
 - o Año
 - Hora
- Folio
- Reporte de Sección II
- Ubicación
 - Nombre de la via
 - Kilómetro o número
 - o Dirección o sentido
 - Referencia del lugar
 - o Municipio
- Conductor
 - Nombre
 - Apellido Paterno
 - Apellido Materno
 - Domicilio
 - Sexo
 - Número de Licencia
 - Fecha de vencimiento
 - o Estado de Procedencia
 - Clasificación / servicio
 - o Tipo de licencia
- Vehículo
 - Tipo
 - Marca
 - Línea
 - o Año
 - o Color
 - o Número de Tarjeta de Circulación
 - Número de placas
 - Número de serie del vehículo NIV
 - o Estado de procedencia
 - Servicio
- Fundamentación y Motivación
 - Artículo
 - Motivo
- Garantía retenida
- Hecho de transito
 - o No. de parte de Accidente
 - Convenio
 - o Puesto a disposición

- o Depósito Oficial
- Datos del Personal Operativo
 - Nombre
 - o Apellidos
 - o Grupo, región o asignación
 - o Firma
 - o Número de ID
- Observaciones del Personal Operativo
- Calificación de la boleta de infracción
- Observaciones del Conductor